

ACTA DE ESCRUTINIO Y PROCLAMACION DE ELECTOS

En la ciudad de Posadas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciocho (18) horas, se da por finalizado el acto eleccionario. Siendo las 21:45 horas, y encontrándose presentes todos los miembros de la Junta Electoral, Dr. Eduardo Segura, Dr. José Benjamín Virasoro, Dr. Ernesto Raúl Bustos y Dra. Miriam Nilda Ramonda, la abogada asesora Dra. Nora Griselda Rahn, y el escribano Fernando Aníbal Leal, ambos designados por la Junta Electoral. Por Persona Jurídica se encuentra presente el veedor DR. JUAN PABLO FERNANDEZ. Además, se encuentran presentes, por la lista "MEDICOS EN ACCIÓN", el Dr. Miguel Ruiz (apoderado), por la lista "UNIÓN MÉDICA", la Dra. Laura Blassotto (apoderada), por la lista "DIGNIDAD MÉDICA", el Dr. Aníbal Rubén Kumagae (apoderado), por la lista "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", el Dr. David Sebastián Mieres (apoderado). El Dr. Segura, mociona poder comenzar a realizar el computo de los votos que ya han sido entregado en ésta Sede del Colegio, y estando de acuerdo el resto de los integrantes de la Junta electoral, así como todos los apoderados presentes se procede a iniciar el ESCRUTINIO. La Junta Electoral procede a la Apertura de las urnas de a una, y al recuento de los sobres, una vez verificado el recuento y controlado el mismo con las Actas respectivas y los padrones tildados, se procede a la destrucción de los sobres externos colocando el sobre que contiene el voto en la Urna correspondiente. Terminada esta operación se procede a reabrir las Urnas (UNA POR UNA), iniciándose el recuento de los votos recepcionados en las mesas que funcionaron en estas elecciones. Se realizará y anotará el resultado de votos por urna.

- 1) La urna correspondiente al Hospital Madariaga, llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron doscientos ochenta y nueve votos (289); votos observados de otra jurisdicción: diecisiete (17), Anulados: tres (3). Impugnados uno (01) TOTAL DE VOTOS: doscientos sesenta y ocho (268). -----
De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1)

"MEDICOS EN ACCIÓN", quince (15) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", treinta y dos (32) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ciento veintiséis (126) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", ciento nueve (109) votos.

Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", catorce (14) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", treinta y cuatro (34) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ciento nueve (109) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", ciento cuatro (104) votos. Votos en blanco de COMISIÓN DIRECTIVA: dos (2), votos en blanco de Tribunal de ética: veintitrés (23). -----

2) La urna correspondiente a la Sede del Colegio llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron doscientos ochenta y cuatro votos (284); votos observados de otra jurisdicción: dieciséis (16), Anulados: dos (2) Impugnados uno (01) TOTAL DE VOTOS: doscientos sesenta y cinco (265). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", veinticuatro (24) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", cuarenta (40) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ciento cincuenta y tres (153) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", sesenta (60) votos.

Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", treinta y uno (31) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", treinta y ocho (38) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ciento treinta y cinco (135) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", sesenta (60) votos. Votos en blanco de COMISIÓN DIRECTIVA: seis (6), votos en blanco de Tribunal de ética: veinte (20). -----

Siendo las 7:50 horas, del día 16 de marzo de 2024, la Junta Electoral determina, sin disidencia, hacer un cuarto intermedio hasta las 13 horas, habiéndose escrutado las dos urnas de la localidad de Posadas.

Siendo las 13:05 horas, del día 16 de marzo de 2024, y en presencia de la Junta Electoral, integrada por el Dr. Segura, el Dr. Virasoro y el Dr. Bustos, se reanuda el escrutinio definitivo. Encontrándose presente además, el escribano Leal, el Dr. Fernandez por Persona Jurídica, la

Dra. Nora Rahn, además por la lista “UNIÓN MÉDICA”, la Dra. Norma Piriz (en carácter de fiscal), por la lista “DIGNIDAD MÉDICA”, el Dr. Aníbal Rubén Kumagae (apoderado), por la lista “EXPERIENCIA E INTEGRIDAD”, el Dr. David Sebastián Mieres (apoderado) . Se procede a abrir la siguiente urna.

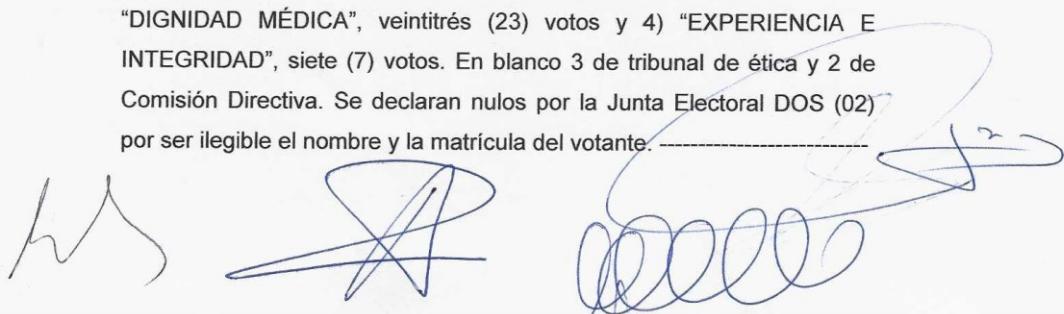
- 3) La urna correspondiente a la localidad de LEANDRO N. ALEM llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron treinta y nueve votos (39), en acta de cierre de escrutinio. Se registraron treinta y nueve (39) sobres grandes. Se registraron cuarenta (40) sobres pequeños. Botos en blanco 9 de tribunal de ética y 2 de Comisión Directiva. Se procede al escrutinio de los cuarenta sobres pequeños.
TOTAL DE VOTOS: cuarenta (40).

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) “MEDICOS EN ACCIÓN”, siete (7) votos, 2) “UNIÓN MÉDICA”, cinco (5) votos, 3) “DIGNIDAD MÉDICA”, veintidós (22) votos y 4) “EXPERIENCIA E INTEGRIDAD”, cuatro (4) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) “MEDICOS EN ACCIÓN”, tres (3) votos, 2) “UNIÓN MÉDICA”, cuatro (4) votos, 3) “DIGNIDAD MÉDICA”, veinte (20) votos y 4) “EXPERIENCIA E INTEGRIDAD”, cuatro (4) votos. Votos en blanco de COMISIÓN DIRECTIVA: cuatro (4), votos en blanco de Tribunal de ética: diecisiete (17).

- 4) La urna correspondiente a la localidad de SAN VICENTE llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad la bolsa de seguridad. La urna dentro de la bolsa de seguridad se encontraba cerrada, con fajas de seguridad, excepto en la ranura, la cual vino abierta. Se registraron cuarenta y ocho votos (48), en acta de cierre de escrutinio. En este momento pide la palabra el Dr. Kumagae, y dice: considerando que la urna no estaba correctamente cerrada o sellada, mociono que se la impugne antes de que se realice el escrutinio. No impugna el escrutinio. El Dr. Mieres pide la palabra y dice: que vengo por este acto a manifestar que el envoltorio de la urna así como la urna

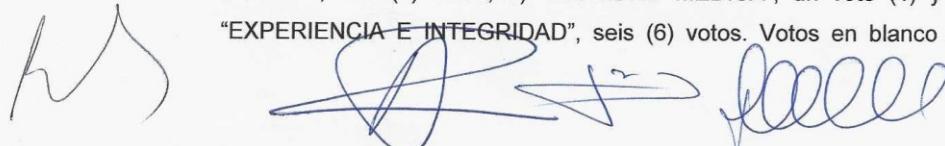
misma, no ha sido alterada ni violentada de ninguna forma, dejándose constancia que la falta de cerramiento de la ranura en la que se introducen los votos pudo haberse causado por la inexperiencia del presidente y fiscales, todos los cuales han participado en todo el acto eleccionario verificando la calidad de los votantes, el derecho a voto de ellos, circunstancia con la cual solicita se desestime el pedido de no computo de los votos de esta urna, ya que no se ha afectado la legalidad del acto eleccionario en esta urna, ni tampoco existe ningún tipo de indicio que esta urna en particular haya sido objeto de cualquier tipo de acción ilegal o de mala fe, tanto por las autoridades de la mesa, la empresa de seguridad que transportó la misma, ni por ninguno de los aquí presentes. Se le da la palabra a la Dra. Ruiz, quien manifiesta que conforme el Reglamento electoral del colegio, no está estipulado que la boca de urna deba estar sellada. Oído lo cual la junta resuelve: considerar que la urna es válida, no se encuentra violentada, llegó cerrada en la bolsa de seguridad con las fajas de seguridad intactas, y por tanto, se va a proceder al computo de los votos de la misma. Se registraron según acta cuarenta y ocho (48) votos, encontrándose dentro de la urna, cuarenta y nueve (49) votos en total. Impugnados UNO (01). Se procede al escrutinio de los 48.

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", siete (7) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", tres (3) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", veintiséis (26) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", ocho (8) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", seis (6) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", siete (7) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", veintitrés (23) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", siete (7) votos. En blanco 3 de tribunal de ética y 2 de Comisión Directiva. Se declaran nulos por la Junta Electoral DOS (02) por ser ilegible el nombre y la matrícula del votante.



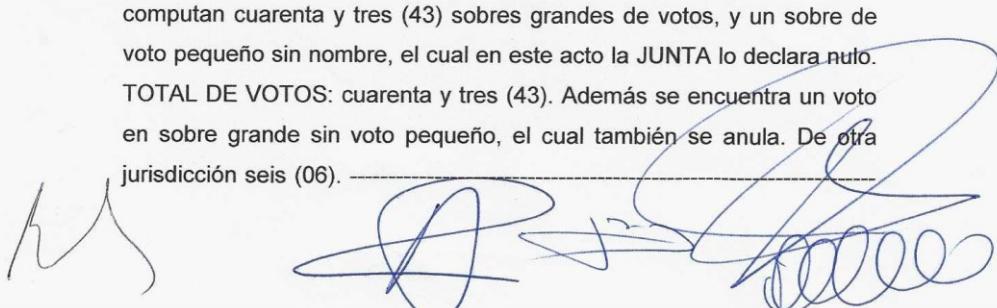
- 5) La urna correspondiente a **CAMPO GRANDE** llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron OCHO votos (8).
TOTAL DE VOTOS: OCHO (8). -----
De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", ocho (8) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "DIGNIDAD MÉDICA", uno (1) votos y 2) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", siete (7) votos. -----
- 6) La urna correspondiente a la **SAN PEDRO** llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron SIETE votos (7).
TOTAL DE VOTOS: SIETE (7). -----
De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", DOS (2) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", uno (1) votos y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cuatro (4) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", dos (2) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", uno (1) votos y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cuatro (4) votos. -----
- 7) La urna correspondiente a **ARISTÓBULO DEL VALLE** llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron nueve votos (9) conforme ACTA DE CIERRE DE COMICIO. Y dentro de la URNA se registran DIEZ (10) VOTOS. Se procede al cómputo de los diez (10) votos. Dos votos en blanco de Comité de ética. TOTAL DE VOTOS: diez (10). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", uno (1) voto, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", un (1) voto y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", ocho (8) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", uno (1) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", un voto (1) y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", seis (6) votos. Votos en blanco de

Three handwritten signatures in blue ink are present. The first signature on the left is a stylized 'H'. The second signature in the center is a large, flowing 'J' with a diagonal line through it. The third signature on the right is a cursive 'F'.

Tribunal de ética: dos (2). Luego de realizado el cómputo y volcado los números en el acta pide la palabra el Dr. Kumagae, y dice: "Que por la diferencia de votos que existe entre el acta de cierre de urna y sobres encontrados en la urna; me reservo el derecho de impugnar dicha urna de ARISTOBULO DEL VALLE." -----

- 8) La urna correspondiente a la localidad de OBERÁ llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron setenta y ocho votos (78); en el Acta de cierre de escrutinio. Se registraron setenta y ocho (78) sobres grandes, y setenta y cuatro (74) sobres pequeños. TOTAL DE VOTOS: setenta y cuatro (74). En este acto pide la palabra el Dr. Kumagae, y manifiesta: "solicita la reserva de impugnación por la diferencia de los votos, entre los sobres grandes y los pequeños". ----- De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", tres (3) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", diez (10) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", treinta y ocho (38) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", veintiuno (21) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", tres (3) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", catorce (14) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", treinta y siete (37) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", veinte (20) votos. Votos en blanco de COMISIÓN DIRECTIVA: uno (1), TRIBUNAL DE ETICA uno (01) . Anulado por la Junta por encontrarse roto en dos partes, 1 de comisión directiva. Observado por ser de otra jurisdicción uno (01)-----
- 9) La urna correspondiente a la localidad de PUERTO IGUAZÚ llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron cuarenta y cuatro votos (44); en el acta de cierre de escrutinio, se computan cuarenta y tres (43) sobres grandes de votos, y un sobre de voto pequeño sin nombre, el cual en este acto la JUNTA lo declara nulo. TOTAL DE VOTOS: cuarenta y tres (43). Además se encuentra un voto en sobre grande sin voto pequeño, el cual también se anula. De otra jurisdicción seis (06). -----



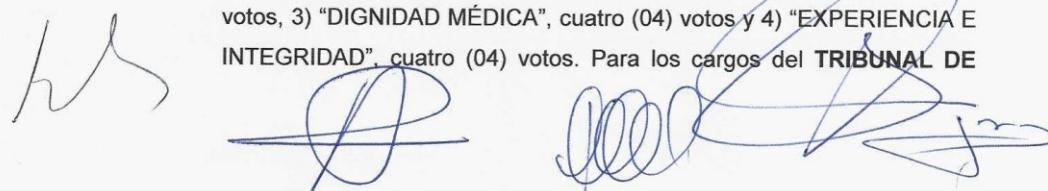
De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", cuatro (04) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", veintiséis (26) votos y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", once (11) votos. , de UNION MEDICA un voto (01). Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", dos (02) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", cuatro (4) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", veintitrés (23) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", doce (12) votos. -----

10) La urna correspondiente a la localidad de MONTECARLO llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron diecinueve (19); Votos de otra jurisdicción tres (3). TOTAL DE VOTOS: diecinueve (19). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", dos (02) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", dos (02) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ocho (08) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", siete (07) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", dos (02) voto, 2) "UNIÓN MÉDICA", dos (02) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ocho (08) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", siete (07) votos. -----

11) La urna correspondiente a la localidad de JARDÍN AMÉRICA, llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron VEINTE (20); Votos de otra jurisdicción UNO (1). Anulados UNO porque vino sin firma el sobre grande del profesional. En blanco un voto del Tribunal de Ética. TOTAL DE VOTOS: diecinueve (18). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", diez (10) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", uno (01) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", cuatro (04) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cuatro (04) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE**

A photograph of two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left appears to be 'H' followed by a stylized surname. The signature on the right is more complex and cursive, possibly reading 'J' or 'J. M.'.

ETICA, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", siete (07) voto, 2) "UNIÓN MÉDICA", uno (01) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", tres (03) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", siete (07) votos. -----

12) La urna correspondiente a la localidad de **CERRO AZUL**, llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron CINCO (5); Anulados UNO porque vino sin identificar el sobre grande del profesional. TOTAL DE VOTOS: cuatro (04). -----

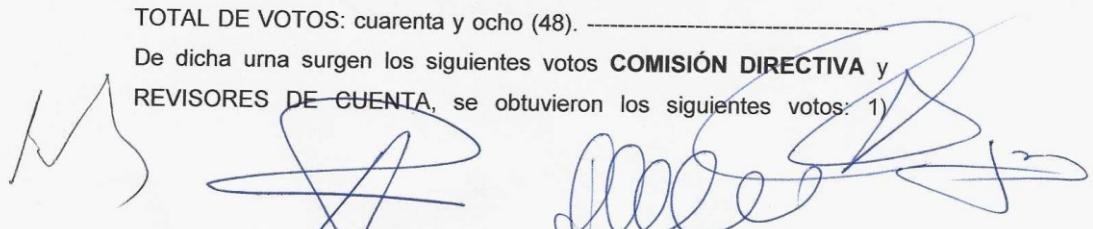
De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y REVISORES DE CUENTA, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", tres (03) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", uno (01) voto. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", tres (03) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", uno (01) votos. -----

13) La urna correspondiente a la localidad de **CANDELARIA**, llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron QUINCE (15); Anulados UNO porque vino sin firma el sobre grande del profesional. TOTAL DE VOTOS: catorce (14) -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y REVISORES DE CUENTA, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", ocho (08) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", uno (01) votos y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cinco (05) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "UNIÓN MÉDICA", siete (07) votos, 2) "DIGNIDAD MÉDICA", dos (02) votos y 3) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cinco (05) votos. -----

14) La urna correspondiente a la localidad de **PUERTO RICO**, llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron CINCUENTA (50); Un voto impugnado. En blanco un voto del Tribunal de Ética. Y un voto anulado porque contenía votos de todas las listas. TOTAL DE VOTOS: cuarenta y ocho (48). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y REVISORES DE CUENTA, se obtuvieron los siguientes votos: 1)



"MEDICOS EN ACCIÓN", veintisiete (27) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", tres (03) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", seis (06) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", trece (13) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", veintiuno (21) voto, 2) "UNIÓN MÉDICA", cinco (05) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", ocho (08) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", doce (12) votos. -----

15) La urna correspondiente a la localidad de **APOSTOLES**, llegó en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Se registraron CUARENTA Y CINCO (45); votos en el acta de cierre. En blanco se registraron once (11) votos del Tribunal de Ética. TOTAL DE VOTOS: cuarenta y cinco (45). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", uno (01) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", siete (07) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", treinta y dos (32) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cinco (05) votos. Para los cargos del **TRIBUNAL DE ETICA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", uno (01) voto, 2) "UNIÓN MÉDICA", ocho (08) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", veinte (20) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cinco (05) votos. -----

16) La urna correspondiente a la localidad de **ELDORADO**. Llegó la bolsa verde en excelente estado, bien cerrada con fajas de seguridad. Al abrir la urna, se procede a leer el acta enviado por la Presidente de mesa, y los fiscales presentes en dicha elección, comunicando que no recibieron la urna oficial, y por ello, improvisaron y realizaron la votación en una caja, la cual está cerrada con las fajas de seguridad como se ordenó por la Junta. Se registraron NOVENTA Y TRES (93); En blanco un voto del Tribunal de Ética. Se anulan DOS VOTOS (2). TOTAL DE VOTOS: Noventa y uno (91). -----

De dicha urna surgen los siguientes votos **COMISIÓN DIRECTIVA** y **REVISORES DE CUENTA**, se obtuvieron los siguientes votos: 1)

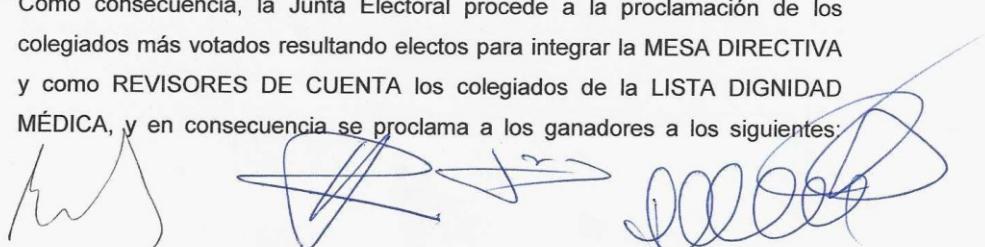
"MEDICOS EN ACCIÓN", Tres (03) votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", veinte (20) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", veintisiete (27) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", cuarenta (40) votos. Para los cargos del TRIBUNAL DE ETICA, se obtuvieron los siguientes votos: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", cinco (05) voto, 2) "UNIÓN MÉDICA", dieciocho (18) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", treinta y uno (31) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", treinta y siete (37) votos. -----

Del total de urnas, se han obtenido, cuatro sobres con impugnaciones, todas las cuales corresponden a colegiados que no estaban en el padrón electoral. Sobre esto, LA JUNTA ELECTORAL resuelve: HACER LUGAR A LA IMPUGNACIÓN, y no abrir ni computar dichos votos. -----

Finalizado el escrutinio definitivo se constata que el mismo arroja el resultado de UN MIL VEINTE (1020), VOTOS VÁLIDOS para los cargos de la COMISIÓN DIRECTIVA y REVISORES DE CUENTA, y fueron emitidos de la siguiente manera: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", ciento tres (103), votos, 2) "UNIÓN MÉDICA", ciento treinta y ocho (138) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", cuatrocientos setenta y dos (472) votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", trescientos siete (307) votos. Para los cargos del TRIBUNAL DE ETICA, se obtuvieron votos válidos: NOVECIENTO SESENTA Y TRES (963), y se emitieron de la siguiente manera: 1) "MEDICOS EN ACCIÓN", noventa y cinco (95), votos , 2) "UNIÓN MÉDICA", ciento cuarenta y ocho (148) votos, 3) "DIGNIDAD MÉDICA", cuatrocientos veintitrés (423), votos y 4) "EXPERIENCIA E INTEGRIDAD", doscientos noventa y siete (297) votos.-----

Sin perjuicio de lo expuesto, se deja constancia que el proceso previsto en el art. 23 del Estatuto se llevo a cabo con la presencia de la Junta Electoral, los apoderados y fiscales designados por las listas, y todos los actos cumplidos desde el día 16/02/2024 hasta el día 15/03/2024 se encuentran consentidos y revisten el carácter de válidos y legítimos.-----

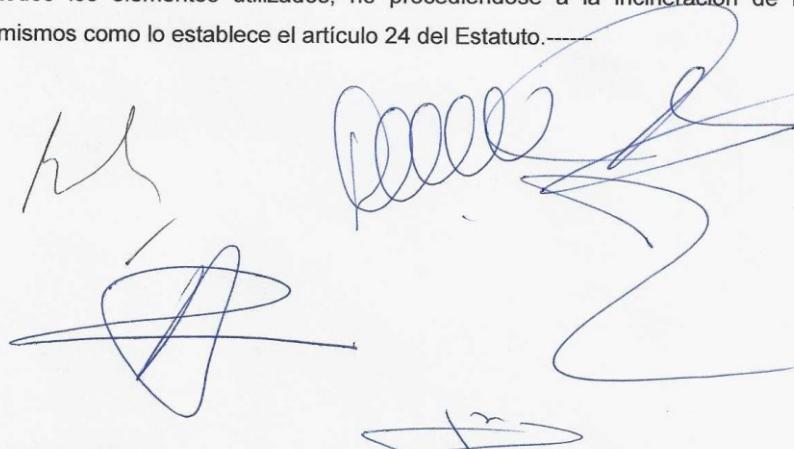
Como consecuencia, la Junta Electoral procede a la proclamación de los colegiados más votados resultando electos para integrar la MESA DIRECTIVA y como REVISORES DE CUENTA los colegiados de la LISTA DIGNIDAD MÉDICA, y en consecuencia se proclama a los ganadores a los siguientes:



Presidente: Dr. José Roberto Delgado. Vicepresidente Dr. Javier Alejandro Gauto. Secretaria: Dra. Marta Elizabeth Ruiz. Tesorero: Dr. Carlos Alfredo Ferreyra. Vocal Titular: Dr. Félix Eduardo Coll. Vocal Titular: Dr. Gustavo Ariel Simes. Vocal Suplente: Dr. Walter Damián Insaurralde. Revisor de Cuentas Titular: Dra. Lilian Anabel Fernández. Revisor de Cuentas Titular: Dr. Carlos Alberto Suarez. Revisor de Cuentas Suplente: Dr. Cesar Henry Aldo A.

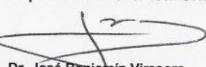
Además, la Junta Electoral procede a la proclamación de los colegiados más votados para ocupar los cargos del TRIBUNAL DE ETICA, resultando electos los colegiados de la LISTA UNIDAD MÉDICA, y en consecuencia se proclama ganadores a los siguientes colegiados: Titulares: Dr. Juan Carlos Hobecker Lastretti, Dra. Mirta Delia Arce y Dra. Laishi Rita Elena Rodríguez. Suplentes: Dr. Renzo Alejandro Ferreyra, Dr. José María Fiocca Vernengo y Dr. Miguel Basilio Gryceniuk.

Se decide hacer entrega al Colegio de Médicos del Acta de Escrutinio Final, firmando los integrantes de la Junta Electoral, los apoderados y Fiscales intervenientes, quedando de esta manera clausurado el acto eleccionario no habiéndose impugnado el mismo. Ha quedado la documentación ladrada con todos los elementos utilizados, no procediéndose a la incineración de los mismos como lo establece el artículo 24 del Estatuto.-----

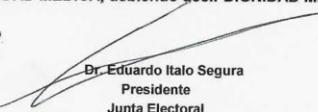


FE DE ERRATAS:

Se aclara que en la proclamación de los ganadores, se colocó correctamente el nombre de cada uno de ellos, no obstante, por un error involuntario en la proclamación del TRIBUNAL DE ETICA electo, se puso que los mismos pertenecen a la lista UNIDAD MÉDICA, debiendo decir DIGNIDAD MÉDICA. CONSTE.



Dr. José Benjamín Virasoro
Junta Electoral
Colegio de Médicos de la
Provincia de Misiones



Dr. Eduardo Italo Segura
Presidente
Junta Electoral
Colegio de Médicos de la
Provincia de Misiones



Dr. Ernesto Raúl Bustos
Junta Electoral
Colegio de Médicos de la
Provincia de Misiones